

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES GREATMARKS S.A.  
REUNIDA EL 26 DE MARZO DE 2014**

En Quito, el día de hoy, 26 de marzo de 2014, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de REPRESENTACIONES GREATMARKS S.A.:

<i>Accionista</i>	<i>Capital US \$</i>	<i>%</i>
Jucarcorp Group S.A.	510.00	51%
Zitarcorp Group S.A.	245.00	24.50%
Santiago David Ponce Castro	245.00	24.50%
<b>TOTAL</b>	<b>1.000.00</b>	<b>100%</b>

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta el señor César Alarcón Costa y actúa como Secretaria ad-hoc a la señora Lucía Negrete.

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2013;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2013;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2013;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2014.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2013.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2013, la misma que después de deliberar sobre su contenido es aceptada por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de REPRESENTACIONES GREATMARKS S.A.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2013.**

El Presidente procede a dar lectura el informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, los accionistas resuelven por aceptar por unanimidad.

**3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.**

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

**4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2013.**

El Presidente informa que el ejercicio 2013 reportó utilidades. Los accionistas por unanimidad resuelven no distribuir las utilidades.

**5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2014.**

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2014 a la señora Elsa Flores de Loza y a la señora Miriam Quishpe como Comisaria Suplente de la compañía.

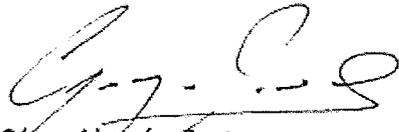
La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 13h00 horas se levanta la sesión.

f) Jucarcorp Group S.A., accionista; f) Zitarcorp Group S.A. accionista; f) Santiago David Ponce Castro, accionista f) César Alarcón Costa -Presidente Ad-Hoc ; f) Lucía Negrete-Secretaria Ad-Hoc.

**Certifico** que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



**César Alarcón-Costa**  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta**